

Inicio / Noticias / Imputan cargos a Ricardo Roa por presunta violación de topes en campaña Petro Presidente

Noticias

## Imputan cargos a Ricardo Roa por presunta violación de topes en campaña Petro Presidente

El actual presidente de Ecopetrol no aceptó los cargos formulados por la Fiscalía durante la audiencia ante el juez de control de garantías.

Por: Ana María Londoño Ortiz  
may 11, 2026 - 06:15 p. m.

COMPARTIR

Síguenos en WhatsApp

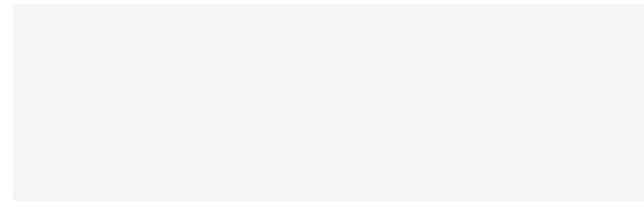


La Fiscalía afirma que Roa debía encargarse de supervisar, comprobar y reportar los movimientos financieros presentados ante el Consejo Nacional Electoral. Foto: cortesía

La Fiscalía imputó, por segunda vez, a Ricardo Roa Barragán, en esta ocasión, por **presuntas irregularidades en el manejo financiero** de la campaña Petro Presidente 2022 y por una posible violación de topes electorales.

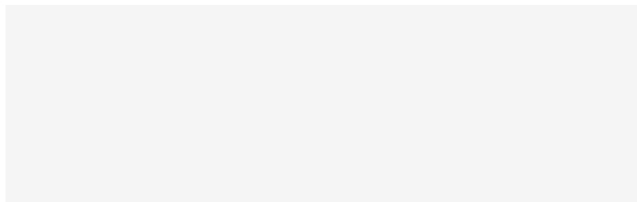
• **Lea también:** [Ante alerta internacional por sarampión, Medellín refuerza vacunación en corredores turísticos](#)

La diligencia judicial correspondió a la **reanudación de la audiencia suspendida** el pasado viernes 8 de mayo por solicitudes de aclaración presentadas por la defensa.



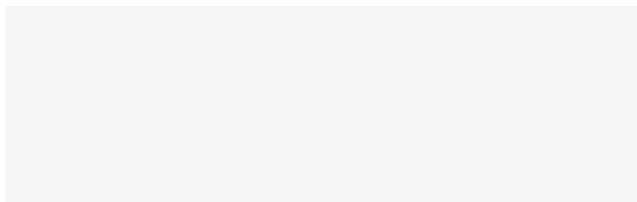
**El actual presidente de Ecopetrol no aceptó los cargos formulados** por la Fiscalía durante la audiencia ante el juez de control de garantías.

El proceso convirtió a Roa en el **primer gerente de una campaña presidencial imputado** por delitos electorales en Colombia.



El ente acusador sostiene que Roa **tenía la responsabilidad de revisar, verificar y reportar los movimientos financieros** entregados al Consejo Nacional Electoral.

Precisamente esos informes terminaron convirtiéndose en una de las **principales pruebas del proceso** penal.



Según los investigadores, **varios gastos no coincidían con la información registrada** oficialmente en la plataforma Cuentas Claras.

La Fiscalía aseguró que **algunos reportes incluyeron gastos reclasificados**, cifras alteradas y movimientos que modificaban el balance real de la campaña.

El ente acusador también **encontró facturas que no coincidían** con los servicios reportados por algunos proveedores.

En ciertos casos, la investigación señala que **los servicios nunca se ejecutaron** pese a aparecer registrados dentro de los gastos electorales.

### Imputación contra Ricardo Roa se centra en gastos no reportados de la campaña Petro Presidente

Durante la diligencia, la Fiscalía explicó que la campaña reportó en primera vuelta gastos **por más de 28 millones de pesos**.

**Sin embargo, los investigadores identificaron más de 1.193 millones de pesos** en gastos presuntamente no reportados o registrados parcialmente.



El ente acusador también **detectó ajustes por reclasificación** entre vueltas por más de 345 millones de pesos.

Según el fiscal Elkin Ardila, **esos movimientos alteraron el cálculo final** de los topes electorales permitidos por la ley.

La investigación además **advierte sobre otros 770 millones de pesos** que tampoco habrían ingresado completamente a los reportes oficiales.



La Fiscalía sostiene que esos recursos **financiaron actividades** y apoyos dirigidos directamente a la campaña presidencial.

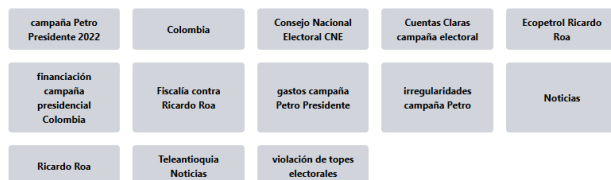
El organismo considera que Roa conocía las obligaciones legales relacionadas con la verificación y reporte de gastos electorales.

- **Le puede interesar:** *Justicia de Bolivia ordena la captura del expresidente Evo Morales tras no presentarse a juicio por trata de personas*

Por esa razón avanzó la imputación mientras continúan otras etapas de la investigación.

El proceso además podría extenderse hacia nuevas personas relacionadas con la financiación de la campaña Petro Presidente.

#### Temas relacionados



SEGUIR LEYENDO

Noticias

## EN VIDEO | Policía mató a un perro en medio de un procedimiento en Rionegro, ¿qué fue lo que pasó?

*La Personería de Rionegro anunció una investigación para determinar si la reacción del uniformado respondió al riesgo. Por otro lado, en el municipio se hará una velación por el animal.*

Por: **Yeison Gualdrón**  
may 11, 2026 - 04:03 p. m.

COMPARTIR

Síguenos en WhatsApp

